

OF. No. 1280
02/Dic/15

1793



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría.

Oficio No. S-2196/2015

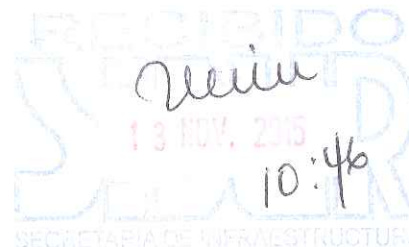
Hermosillo, Sonora, a 11 de Noviembre de 2015.

Asunto: Solicitud de Programa de Solventación.

ING. RICARDO MARTINEZ TERRAZAS

Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Presente.-



De conformidad con los artículos 19 y 26 Inciso C, fracciones I, III, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 143 del Reglamento de la anterior Ley; 6, inciso a), fracción XXIV y 10, fracciones I y XIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y en relación con el Informe Final de la auditoría directa practicada a la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** a su cargo, según oficio de Notificación No. S-1955/2014 del 09 de septiembre de 2014 por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta observaciones al ejercicio del gasto, mismo que les fue remitido mediante oficio No. S-1799/2015, me permito solicitarle lo siguiente:

1, Girar sus instrucciones a las personas responsables de llevar a cabo la solventación de las observaciones contenidas en el referido informe de auditoría, para que se sirvan comparecer en las oficinas de esta Secretaría de la Contraloría General, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Piso 2, Paseo Rio Sonora y Comonfort, Col. Villa de Seris de esta ciudad, el próximo **jueves 19 de noviembre de 2015**, a las **10:00 hrs a.m.**, para tratar lo relativo a las observaciones no solventadas; y en coordinación con los CC. C.P. Guadalupe Montes Moroyoqui, Supervisor de Área; C.P. Orlando Peña Corrales, Jefe de Departamento; C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental y demás personal designado por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de esta Secretaría.

2, El propósito de la reunión citada es considerar las medidas y acciones necesarias para proceder de inmediato a solventar las observaciones detectadas en la revisión, dejando constancia en acta firmada por los participantes.

3, Posterior a la celebración de la reunión, los compromisos que se adquieran serán plasmados en el Formato que se anexa del "Programa de Solventación a las Observaciones" debidamente calendarizadas, en un plazo máximo para cada observación que no deberá exceder a los **40 días naturales posteriores a la fecha de la reunión en comento**; cuyo vencimiento será el día **29 de Diciembre de 2015**; por lo que ruego a usted que para dar cumplimiento a las normas a las que está sujeta esta Contraloría, me envíe su respuesta en el formato antes descrito debidamente requisitado y firmado, dentro de los **06 días hábiles siguientes a la celebración de la reunión citada en el punto precedente**.

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885. (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría.

Oficio No. S-2196/2015

Informo a usted, que el incumplimiento en tiempo y forma, así como la no solventación de las observaciones en los plazos antes descritos, será motivo del inicio de un **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa**.

Esperando que estas actividades mejoren la Administración Pública Estatal, me es grato reiterarle mi consideración y respeto.

Respetuosamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Anexo: Formato "Programa de Solventación a las Observaciones" y "Situación de Observaciones No Solventadas".

C.c.p. C.P. Edgar Chávez Hernández, Director General de Administración y Finanzas de SIDUR.

Minutario

Expediente

MAMA/LAVM/ALLI/OPC

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
Situación de Observaciones No solventadas
SIDUR II Semestre 2014

Anexo de Oficio No. S-21966/2015

No.	Concepto	Observaciones		Recomendación		Solventada		Comentarios						
		Observaciones	Recomendación	Sí	No	Sí	No							
1.-	Los Manuales de Procedimientos de la Dependencia no se encuentran debidamente actualizados y validados por la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General; en consecuencia en el Portal de Transparencia no están difundidos los Manuales tal como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Esta situación proviene del ejercicio 2013. El detalle de las unidades observadas son las siguientes:	Proceder a la actualización de los Manuales de las Unidades administrativas observadas y turnarlos ante la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de esta Contraloría para su revisión y validación. Enviarnos copia fotostática de los oficios de validación correspondientes y posteriormente proceder a difundirlos en el portal de transparencia e informarnos de ello, para su revisión y seguimiento.						El Manual de Procedimientos del Despacho del Secretario fue validado por esta Contraloría mediante oficio No. S-1786/2015 del 03 de septiembre. No se solventa debido a que se encuentra en revisión y validación por esta Dependencia el Manual de procedimientos de la Dirección General de Transporte; así mismo el Manual de Procedimiento del Despacho No ha sido publicado en el Portal de Transparencia de esa Dependencia.						
	<table border="1"> <tr> <th>No</th> <th>Unidad Administrativa</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Despacho del Secretario</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dirección General de Transporte</td> </tr> </table>	No	Unidad Administrativa	1	Despacho del Secretario	2	Dirección General de Transporte							
No	Unidad Administrativa													
1	Despacho del Secretario													
2	Dirección General de Transporte													
3.-	Observamos que se efectuaron cargos directos al Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano por un importe de \$3,269,040 por parte de la Secretaría de Comunicación Social, afectando la Partida (36101) sin contar con las Pólizas de Diario ni con el soporte documental respectivo	Recabar las pólizas de diario que amparen dichos cargos, así como enviarnos copia fotostática de la documentación comprobatoria señalada como faltante para su revisión y análisis. Deberán de conciliar mensualmente las aplicaciones que afectan a su presupuesto, con el fin de identificar, localizar y soportar documentalmente de manera oportuna dichos cargos e implementar medidas de control que eviten la reincidencia de lo observado y enviar copia de las mismas a esta Dependencia para						Se informa que se solicitó la documentación faltante mediante oficios No. DGAF:413-15 y DGAF:029-15 del 01 y 30 de septiembre respectivamente. Estando en espera de respuesta para ser enviada a esta Dirección. Además fueron remitidas las medidas de control para evitar su reincidencia. No solventada de la documentación faltante por \$3,269,040 se comprobó un total de 117,264 quedando pendiente a la fecha del análisis a la respuesta un importe						



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
Situación de Observaciones No solventadas
SIDUR II Semestre 2014

Anexo de Oficio No. S-2196/2015

No.	Concepto	Observaciones		Recomendación		Solventada		Comentarios
				Sí	No	Sí	No	
4.-	Derivado de los cargos directos realizados por parte de la Secretaría de Comunicación Social que afectaron el presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en las partidas 36101 "Difusión por Radio, Televisión y otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y 36601 "Servicios de creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet", observamos, que no se proporcionaron 20 convenios de colaboración en materia de servicios profesionales para la difusión, comunicación social y publicidad, que celebra la Secretaría de Comunicación Social con los medios de comunicación.	Solicitar mediante oficio a la Secretaría de Comunicación Social los convenios correspondientes, celebrados entre el Gobierno del Estado y los medios de comunicación, debidamente firmados por las personas involucradas; una vez proporcionados, remitir fotocopia a esta Dependencia de los referidos documentos para su revisión y seguimiento.					de \$3,151,776.	Cabe señalar que las órdenes de pago así como su soporte, contratos y convenios fueron solicitados mediante oficio DGAF:056-15 del 05 de septiembre del 2015 a la Dirección General de Imagen Institucional del Ejecutivo. Recuperando un total de 8 convenios quedando pendiente un total de 12.



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental
Dirección de Observaciones No solventadas
SIDUR II Semestre 2014

Anexo de Oficio No. S-21966/2015

No.	Concepto	Observaciones		Solventada	Comentarios	
		Recomendación				
6.-	Observamos que los Gastos Indirectos de Obra, no se comprometen a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAFI); contraviene a lo establecido en el numeral 6 del Procedimiento "Elaboración de Anteproyecto de Gasto de Inversión Indirectos" del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración y Finanzas de esa Dependencia. Esta observación se retoma del primer semestre 2014.	Informar por escrito las razones que dieron origen a la situación observada, así como proceder a dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos "Elaboración de Anteproyecto de Gasto de Inversión Indirectos", así también, proporcionar a esta Dependencia evidencia de las gestiones realizadas para solventar lo observado; sin menoscabo de que lo anterior sea motivo para el inicio de un procedimiento administrativo de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se informa que se envió oficio No. SRIA-829-2014 a la Secretaría de Hacienda solicitándose se proporcione mecanismo a seguir para la implementación y uso de los Gastos Indirectos. Posteriormente la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda giro circular No. 22.02-522/2015 del 25 de mayo del 2015, a todas las Dependencia ejecutoras de Obras donde se complementan las disposiciones para liberación pago y comprobación de los recursos en materia de Gastos Indirectos. Cabe aclarar que se giro por parte de Secretario Instrucción al Interior de la Dependencia con oficio No. SRIA-0960-2015 del 07 de octubre de 2015, para en lo sucesivo se comprometan estos Gastos.	
Total				02	04	No solventada, en virtud de que no se envió la evidencia de que dichos gastos ya fueron aplicados en el sistema SAP.



ACTA DE ACUERDO DEL PROGRAMA DE SOLVENTACION

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, en Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260, Hermosillo Sonora, los CC. C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental, C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Orlando Peña Corrales, Jefe de Departamento y C.P. Guadalupe Montes Moroyoqui, Supervisor de Área, de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General con los C.C. Ing. Mario Alberto Duarte Mexia, Subdirector de Control y Seguimiento, C.P. Vicente Flores Munguía, Subdirector de Gasto de Inversión, C.P. Manuela Zazueta Vilches, Subdirectora de Control Interno, Lic. Gildardo Araque Castellanos, Director de Recursos Financieros y Lic. Jesús Ernesto Danzos Palomino, Coordinador de Control y Seguimiento del Presupuesto de la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**; con el objeto de llevar a cabo reunión formal de trabajo para atender la respuesta al **Informe Final de Auditoría** mediante la elaboración del Programa de Solventación de Observaciones a la Auditoría Directa del Período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2014**, practicada por la Secretaría de la Contraloría General, bajo los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

Con fecha 13 de noviembre de 2015, se envió por parte del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, al C. Ing. Ricardo Martínez Terrazas, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el oficio No. S-2196/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015, por medio del cual, se citó a comparecer al personal responsable de la solventación de las observaciones pendientes, a fin de considerar las acciones y medidas necesarias para solventarlas, mediante el Formato del Programa de Solventación. --

Derivado de lo anterior, acudieron a la citada reunión los C.C. Ing. Mario Alberto Duarte Mexia, Subdirector de Control y Seguimiento, C.P. Vicente Flores Munguía, Subdirector de Gasto de Inversión, C.P. Manuela Zazueta Vilches, Subdirectora de Control Interno, Lic. Gildardo Araque Castellanos, Director de Recursos Financieros y Lic. Jesús Ernesto Danzos Palomino, Coordinador de Control y Seguimiento del Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a fin de atender en tiempo y forma lo solicitado por la Secretaría de la Contraloría General.-----

Posteriormente, en la reunión, el personal adscrito a esa Dependencia que comparece en esta diligencia, ante los servidores públicos; C.C. C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza, Director de Auditoría Gubernamental, C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra, Subdirectora de Auditoría a Dependencias; C.P. Orlando Peña Corrales, Jefe de Departamento y C.P. Guadalupe Montes Moroyoqui, Supervisor de Área de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, establecen el compromiso formal para solventar las observaciones pendientes 1, 3, 4 y 6 del informe final de auditoría, hasta haberse determinadas como solventadas cabalmente, una vez comentados los criterios para ser solventadas, se acordó que estos serán tomados en cuenta para ser plasmados en el "Formato del Programa de Solventación", mismo que deberá presentarse dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de esta reunión, comprometiéndose a cumplir con la solventación de las observaciones en un plazo que no exceda de 40 días naturales a partir de la presente reunión (29 de Diciembre de 2015) en los términos acordados con el personal auditor de la Secretaría de la Contraloría General; se les hace de su conocimiento, que en caso de que dichas observaciones no sean solventadas serán calificadas

posteriormente por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.-----

No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la presente acta a las 11:40 horas del mismo día de la fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Por parte de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano


C.P. Manuela Zazueta Vilches
Subdirectora de Control Interno

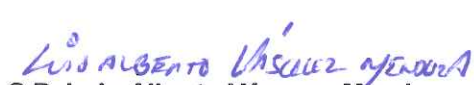

Ing. Mario Alberto Duarte Mexia
Subdirector de Control y Seguimiento

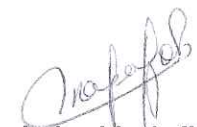

Lic. Gildardo Araque Castellanos
Director de Recursos Financieros



C.P. Vicente Flores Munguía
Subdirector de Gastos de Inversión


Lic. Jesus Ernesto Danzos Palomino
Coordinador de Control y Seguimiento del Presupuesto

**Por la Secretaría de la Contraloría General
Dirección General de Auditoría Gubernamental**


C.P. Luis Alberto Vásquez Mendoza
Director de Auditorías a Dependencias


C.P. Ana Luisa Lizola Ibarra
Subdirectora de Auditorías a Dependencias


C.P. Guadalupe Montes Moroyoqui
Supervisor de Área


C.P. Orlando Peña Corrales
Jefe de Departamento